



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 1º SEMESTRE **PAISAJISMO**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

| | |
|--------------------------|--|
| Denominación | Paisajismo |
| Tipo | Optativa |
| Materia | Proyectos Diseño de Interiores |
| Especialidad | Diseño de Interiores |
| Curso y semestre | 1 Semestre |
| Nº créditos ECTS | 6 |
| Horas lectivas semanales | 3,5+1,5 |
| Horario de impartición | lunes 9,55-11,35 miércoles 9,03-11,35 |
| Departamento | Proyectos y técnicas de Diseño de Interiores |

1.1. Profesores

| Nombre | Correo | Grupo |
|----------------------|----------------|-------|
| Victoria Rubio Vigil | vrubio@esda.es | A y B |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Evolución histórica y cultural de la jardinería y el paisajismo. Análisis compositivos y espaciales de la jardinería y su relación con la arquitectura. Conocer y comprender los procesos, medios y herramientas necesarias para la práctica del paisajismo y la jardinería. Analizar y aplicar propuestas de los diferentes tipos de jardines y espacios públicos de manera innovadora e integrada. Conocimiento de las tendencias actuales en este campo, rehabilitación sostenibilidad, landart, intervenciones efímeras...

Conocimiento y aplicación de factores vinculados al proyecto, instalaciones, construcción, vegetación, mobiliario, materiales.

2.2. Contextualización

Los espacios verdes constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro que generan valores simbólicos de identidad y permanencia. El proyecto de estos espacios nos permite analizar y aplicar propuestas en distintas escalas, desde el jardín privado hasta el espacio público

3. CONTENIDOS

Evolución histórica del paisaje urbano y su relación con el urbanismo.

Aplicación de las técnicas de representación y presentación para la completa definición y comunicación del diseño, tanto de cara a su comprensión como a su aceptación.

Conocimiento y análisis de las tendencias del diseño actual para la investigación proyectual.

Transmisión de ideas.

Realización de proyectos en los distintos ámbitos de los jardines privados.

Tecnología digital para la presentación y la comunicación del proyecto de jardinería.

Análisis y aplicación de la cultura visual y los trabajos en jardines de interior del momento.

Análisis y aplicación de las especies vegetales para las diversas opciones

Comunicación de la idea a través de la solución adoptada, de su representación gráfica y de las técnicas de presentación empleadas.

Aplicación de los valores expresivos y conceptuales de la materia, el color, el volumen, el espacio y el movimiento.

Desarrollo de las instalaciones vinculadas a la jardinería y los espacios privados

Análisis y aplicación de la sostenibilidad en los proyectos de jardinería

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.1

Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.2

Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.3

Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.5

Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.7

Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.8

Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.9

Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.11

Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.16

Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.17

Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.18

Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.19

Dominar la metodología de investigación.21

Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.22

4.2. Transversales

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.1

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.2

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.3

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.6

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.8

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.9

Liderar y gestionar grupos de trabajo.10

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.11

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.13

Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.14

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.17

4.3. Específicas de la especialidad

Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios ajardinados.1

Concebir y desarrollar proyectos de diseño de jardinería y paisajismo con criterios que comporten mejora en la calidad, uso y consumo de las producciones.2

Dirigir y certificar la realización de proyectos de interiores.3

Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.4

Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.5

Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.6

Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.15

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Con un planteamiento teórico-práctico y centrado en la práctica como herramienta para el desarrollo de las habilidades necesarias. Los bloques temáticos se desarrollarán con explicaciones teóricas apoyadas con uno o varios ejercicios prácticos. Se realizará un seguimiento individualizado de los alumnos para personalizar las explicaciones y correcciones. Para lo cual se emplearán las siguientes técnicas docentes:

Clases teóricas: clases presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas: prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales: relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades docentes dirigidas: Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate: Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

5.2. Desarrollo

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos se adaptará a las características de los contenidos y los bloques temáticos. Con la siguiente estructura básica que se adecuará según las necesidades:

- Introducción al tema
- Exposición de los contenidos a tratar por medio de clases teóricas
- Desarrollo de un anteproyecto, y evolución a proyecto
- Entrega y exposición y defensa pública del proyecto

5.3. Trabajo del alumno

| Actividades | Horas |
|-----------------------|-------|
| Actividades dirigidas | |
| Clases teóricas | 15 |
| Clases prácticas | 45 |

| | |
|--|------------|
| Presentación de trabajos y proyectos | 7,5 |
| Realización de exámenes y revisión | 6 |
| Actividades supervisadas | |
| Asistencia a las tutorías | 1,5 |
| Actividades de trabajo autónomo | |
| Estudio | 15 |
| Preparación y realización de trabajos | 60 |
| Asistencia a exposiciones o conferencias | 0 |
| TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO | 150 |

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria de esta asignatura se desarrolla durante el primer semestre.

Trabajo de curso

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos será mediante la realización de propuestas de proyectos, con la siguiente estructura:

_Introducción al tema. Exposición de los contenidos a tratar y la búsqueda de información.

_Desarrollo anteproyecto, y evolución a proyecto con tutoría del profesor

_Entrega y exposición pública del proyecto. Se realizarán hasta el final del semestre, definidos y estructurados en el tiempo según se indica en Cronograma adjunto.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen proyectos individuales, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los proyectos.

Trabajo de las actividades docentes dirigidas

Se realizará un trabajo de tipo teórico que apoye los trabajos de curso.

Se elegirá el tema y se seguirá su evolución en las sesiones de tutoría personalizada.

Se entregará y se expondrá.

Asistencia a clases presenciales

Los trabajos se desarrollarán obligatoriamente en el aula, en los horarios fijados, en actividad académica dirigida por el profesor.

El tiempo necesario para su elaboración

Asistencia a las actividades docentes dirigidas

La asistencia a las actividades docentes dirigidas individuales será obligatorias.

Se realizará una propuesta de horario de atención por parte del profesor o por parte de los alumnos, dentro del horario semanal del curso que se completará con la actividad autónoma del alumno fuera del horario lectivo.

Convocatoria extraordinaria

Se compondrá de una prueba teórico-práctico y la entrega de los trabajos suspendidos y corregidos de las actividades dirigidas y de los trabajos de las tutorías individuales.

Tercera y cuarta convocatoria

La asistencia a clase no es obligatoria, pero se sigue requiriendo un contacto habitual con el profesor de dicha asignatura, para la preparación del examen teórico-práctico y la entrega de los trabajos propuestos por el profesor de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

Neufer. Neff, Casa, Vivienda, Jardín. Ed.GG

Francesco Fariello, La arquitectura de los jardines.Ed. Reverté, Barcelona

Clemens Steenberger, Arquitectura y paisaje. Ed. GG, Barcelona

Francisco Páez de la Cadena, Historia de los estilos en Jardinería Ed. Istmo Madrid.

Wilfried Hansmann. Jardines del Renacimiento y el Barroco. Ed. Nerea Madrid.

Zevi, Bruno: Arquitectura in Nuce, Aguilar, Madrid, 1969.

Laurie, Michael. Introducción a la arquitectura del paisaje. Barcelona: Gustavo Gili, 1983.

Jellicoe, Geoffrey; Jellicoe, Susan. El paisaje del hombre: la conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días.Barcelona: Gustavo Gili, 1995.

McHarg, Ian L.. Design with nature. New York: John Wiley & Sons, 1992.

Dario Alvarez, El jardín en la Arquitectura del siglo XX. Ed. Reverté, Barcelona.

NTE, CTE.

Páginas web:

-<https://www.pwpla.com>

-<https://www.archdaily.com>

-<https://www.paisea.com>

-<https://landscapearchitecturemagazine.org>

-<https://msp.world>

-<https://www.plataformaarquitectura.cl>

-<https://www.aepjp.es>

-<https://www.asla.org>

Revistas:

-Paisea

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán:

- 1.- La concepción, planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos funcionales, estéticos y comunicativos.
- 2.- El dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la comunicación y la representación.
- 3.- La utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- 4.- La capacidad de generar soluciones funcionales, formales, técnicas que permitan el aprovechamiento de los espacios interiores.
- 5.- La capacidad de desarrollar y concebir proyectos de diseño de interiores.
- 6.- La capacidad de analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
- 7.- La resolución de problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
- 8.- La capacidad de interrelacionar los lenguajes formales y simbólicos con la funcionalidad específica.
- 9.- La capacidad autocrítica y la capacidad de buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de sus actividades.
- 10.- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Convocatoria ordinaria

Trabajos de curso y de actividades docentes dirigidos:

Los trabajos se valorarán según los criterios establecidos en su convocatoria. El alumno deberá elaborar y entregar los trabajos en la fecha prevista, atendiendo a los criterios establecidos, con una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos utilizados, su origen, y las aportaciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos estarán suspendidos. Los trabajos suspendidos se podrán recuperar a lo largo del cuatrimestre. La entrega se realizará en la fecha propuesta por el profesor.

El alumno expondrá y defenderá delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto, de una manera clara y eficaz.

El alumno comentará las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Asistencia a clases presenciales:

En el caso que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales se perderá el derecho a evaluación continua. Estos alumnos pierden la convocatoria ordinaria y acudirán a la convocatoria extraordinaria. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Convocatoria extraordinaria:

Si alguno de los trabajos (de curso o tutoría) estuviera aprobado en convocatoria ordinaria, se conserva la nota de dicha parte hasta la convocatoria extraordinaria. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados

cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Los criterios evaluación enumerados en el apartado 6.2 anterior se reflejarán en las calificaciones según los siguientes coeficientes de ponderación:

CRITERIOS % PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN

| | |
|------------------|------|
| 3, 9 y 10 ----- | 20 % |
| 6 y 8 ----- | 25 % |
| 1, 4, 5 y 7----- | 40 % |
| 2----- | 15 % |

Convocatoria ordinaria

La nota final se compondrá en un 80% de la media de los trabajos de actividades dirigidas, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos. Para poder aprobar todos los trabajos tienen que tener una calificación de 5 o superior. El 20% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades de la tutoría individual. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final será según el sistema de calificación.

Convocatoria extraordinaria

La nota final se compondrá en un 30% de la nota del examen final, un 55% de los trabajos de actividades dirigidas y un 15% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

8. CRONOGRAMA



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2020/2021
ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES
PAISAJISMO

| PAISAJISMO | | | | | | | | |
|-----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|--|------------------|------------------|
| | S1 5-9 Oct. | S2 12-16 Oct. | S2 19-23 Oct. | S4 26-30 Oct. | S5 2-6 Nov. | S6 9-13 Nov. | S7 16-20 Nov. | S8 23-27 Nov. |
| Clases teóricas | Tema 1 | | Tema 1 | Tema 2 | Tema 2 | Tema 2 | Tema 3 | Tema 3 |
| Trabajos clase | | | Propuesta 01 | Propuesta 01 | Propuesta 01 | Propuesta 01 Presentación y defensa | Propuesta 02 | Propuesta 02 |
| Trabajos ADD | | | | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 |

| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|--|---|-----------------|
| T 1 INTRODUCCIÓN -Historia del jardín -Estilos en la jardinería -Evolución histórica del espacio público T 2 EL PROYECTO -Análisis del espacio -Principios de composición -Usos circulaciones -El material vegetal -Elementos constructivos T 3 ESPACIO URBANO -Usos del espacio -Tipología de espacios -Últimas tendencias T 4 INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS -Movimientos de tierra -Drenajes y desagües -Instalaciones hidráulicas y de riego -Iluminación -Mobiliario | Propuesta 1 Espacio privado Propuesta 2 Espacio público, anteproyecto, proyecto. | ADD 1 |

| | S9 30-4 Dic. | S10 7-11 Dic. | S11 14-18 Dic. | S12 21-22 Dic. | S13 7-8 Ene. | S14 11-15 Ene. | S15 18-22 Ene. | S15 ESTUD. 25-29 Ene. | S16 EXAM. 1-5 Feb. |
|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Clases teóricas | Tema 3 | Tema 4 | Tema 4 | Tema 4 | Tema 4 | | | | |



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

| | | | | | | | | | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|--|--------|
| Trabajos clase | Propuesta 02 | Propuesta 02 | Propuesta 02 | Propuesta 02 | Propuesta 02 | Propuesta 02 | Presentación y defensa | Correcciones de los trabajos y nueva entrega y defensa | Prueba |
| Trabajos ADD | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 | ADD 1 | Entrega ADD | | |

| | | |
|-----------------|-------------------|-----------------|
| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
| | | |

COMENTARIOS:

La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

Semana presencial

Semana online

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas por distintos espacios de la ciudad. El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Pero este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos llevarán las referencias tanto de textos como de imágenes debidamente citadas. Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante el Departamento para tomar las decisiones pertinentes.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

No existe coordinación con otros alumnos

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.